

Jueves, 3 de septiembre de 2020

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Aliseda

EDICTO. Padrón suministro de agua.

Aprobado el padrón de agua, alcantarillado, canales, recogida de basura, canon de la Junta de Extremadura y depuración de aguas residuales, correspondiente al 2º trimestre de 2020, se expone al público por el plazo de quince días a efectos de reclamaciones.

Aliseda, 28 de agosto de 2020

Ángel Gordo Gómez

ALCALDE-PRESIDENTE

